

CODIGO	CARACTERISTICAS
1. CONSEJOS DE ESCULAPIO	En estos consejos Esculapio se refiere al cambio de vida que tendrán los candidatos, mencionando que deberán atender a toda aquella persona que solicite su atención, no importando el día y la hora, siempre estará dispuesto; que atenderá a pobres y ricos de igual manera y disposición. Describe que guardarán en secreto lo que su paciente le diga o lo que encuentre en él. Que tendrán que mantener un estatus ante la comunidad y sus pacientes. También los instruye en que deberán mantenerse actualizados todo el tiempo para no mostrar sus dudas y perder a sus pacientes
2. JURAMENTO HIPOCRÁTICO	hace referencia también a los principios de la EM, ya que en el se menciona que el médico actuará en beneficio de sus enfermos, con la aplicación de sus conocimientos, manteniendo siempre buen juicio; que no hará daño, bajo ninguna circunstancia y tratará a todos sus pacientes con justicia este juramento diciendo que "Si fuera fiel a este juramento y no lo violara. Que se me conceda gozar de mi vida y de mi arte y ser honrado para siempre entre los hombres. Si lo quebrantara y jurara En falso, que me suceda lo contrario".
3. ORACIÓN DE MAIMÓNIDES	En esta oración el médico le implora a Dios Todopoderoso que con su ayuda, haga el bien a los hombres, que le inspire amor a su profesión y a sus <i>criaturas</i> (así se refiere a los hijos de Dios, los hombres), que la ambición no lo desvíe de su diario quehacer y que siempre este dispuesto a atender a todos los que le requieran sin importar si es rico o pobre, bueno o malo, amigo o enemigo que en su oficio mantenga la certeza de sus conocimientos, aplicándolos en beneficio de los hombres y manteniéndolos en constante vigencia, ya que este arte es inacabable. Le solicita a Dios que le permita ser modesto en todo, excepto en el conocimiento de su profesión. Por último, le solicita que lo apoye: "En este gran trabajo para que haga bien a todos los hombres, pues sin tu ayuda nada de lo que haga tendrá éxito"
4. CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA MÉDICA	Lo anterior sienta las bases para mirar el actuar y las conductas del médico, así como para argumentar la creación de los principios de la ética médica. A este respecto la Asociación Médica Mundial (AMM) emite los deberes del médico en general, los deberes del médico hacia los enfermos y los deberes del médico entre sí.
5. CÓDIGO DE NÜREMBERG	Bajo el antecedente de que se realizaron crímenes de guerra, durante la Segunda Guerra Mundial en Alemania y los países

	<p>ocupados se emite este código para regular la investigación en seres humanos en el se suscriben diez puntos que quienes se dediquen a realizar investigaciones en seres humanos deberán apegarse a ellos Indica que las investigaciones que se vaya a realizar se comprobable que no se puedan llevar a cabo por otros medios, así como que sus resultados sean en beneficio de la humanidad, que su realización este bajo los principios de la ética general de la profesión médica.</p>
<p>6. DECLARACIÓN DE BUDAPEST: DECLARACIÓN SOBRE LA CIENCIA Y EL USO DEL SABER CIENTÍFICO</p>	<p>esta declaración, hace referencia a que la los avances de la ciencia, en todos los ámbitos ha generado un cúmulo de conocimientos en beneficio de la humanidad, de su entorno natural y de las relaciones entre países, sociedades y de los individuos en general. Sin embargo también hace referencia que este progreso (de la ciencia y tecnología) ha desarrollado formas de destrucción del ambiente natural y de probabilidad de destrucción de la humanidad si se siguen desarrollando armas de destrucción masiva y peor aún si éstas se aplicaran. Otro argumento es que la ciencia debe ser difundida entre la población, esto es, la ciencia como parte de la educación de los individuos a todos los niveles Educativos, en beneficio del progreso y desarrollo de las sociedades y los países.</p>
<p>7. DECLARACIÓN DE HELSINKI, DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL: PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LAS INVESTIGACIONES MÉDICAS EN SERES HUMANOS</p>	<p>se describen los dos elementos a los que hace referencia este documento, los principios básicos para toda investigación médica y los aplicables cuando la investigación médica se combina con la atención médica 1. Principios básicos para toda investigación médica. Aquí se menciona que el médico debe proteger la vida, la salud, la intimidad y la dignidad del ser humano, al realizar investigación médica. 2 Principios aplicables cuando la investigación médica se combina con la atención médica Se hace referencia de que cuando se combina la investigación con la atención médicas, esta debe considerar el valor preventivo, de diagnóstico y terapéutico.</p>
<p>8. DECLARACIÓN DE GINEBRA</p>	<p>en este documento se presentan diez máximas que asumen los médicos al incorporarse a la profesión médica, estas declaraciones resumen Los tópicos que se presentan el juramento hipocrático.</p>
<p>9. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Este documento se conforma de 30 artículos En donde se declara que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que deben comportarse fraternalmente los unos</p>

	<p>con los otros. Todos tienen derechos, independientemente de su raza, religión, sexo, idioma, color, creencias y posición económica, política y social, así como de su país de origen. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad. Tiene derecho a ser reconocida su personalidad jurídica y que se le de trato justo ante los tribunales jurídicos. Será inocente hasta comprobar su culpabilidad. Derecho a la protección de la ley ante injerencias y ataques en su vida privada, su familia, domicilio, correspondencia, su honra y reputación.</p>
<p>10. DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE EL GENOMA Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>El documento en su preámbulo evoca las convenciones de las Naciones Unidas y la UNESCO, en donde las referencias sobre la dignidad y respeto mutuo de los seres humanos, la difusión de la cultura y educación, Incluida la enseñanza de la ciencia 1. La dignidad humana y el genoma humano en donde se proclama que el genoma humano es patrimonio de la humanidad y no se podrá lucrar con el. 2. Derechos de las personas interesadas, las investigaciones que se realicen sobre el genoma de una persona, aquella (la investigación) se hará bajo la evaluación De los riesgos y beneficios que se produzcan; contar con el consentimiento informado no discriminación de la persona por sus características genéticas. Confidencialidad de los resultados de la investigación 3. Investigaciones sobre el genoma humano en donde fundamentalmente</p>
<p>11. PAUTAS INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS.</p>	<p>Se realizó tras la preocupación de que a pesar de que existe la declaración de Helsinki, no todas las investigaciones epidemiológicas cumplen o se apegan a esa declaración y centra mayor énfasis en las investigaciones que se llevan a cabo en los países en desarrollo La investigación epidemiológica se centra más en la observación, en cuestionarios o entrevistas en exámenes médicos y algunos de laboratorio y no en métodos invasivos que puedan causar daños a individuos o comunidades. Por lo que las investigaciones en esta área son de dos tipos más frecuentemente que son, a) observación:(corte trasversal, casos-control y estudios de cohorte) y b) experimental: ensayo controlado al azahar.</p>